



HECHOS ESENCIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, Sociedad Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, lo siguiente:

28/04/2010 (Pago de dividendos)

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y en la Circular 660 de dicho Servicio, informamos a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL**, que en junta ordinaria celebrada con fecha 27 de abril de 2010, los accionistas de Sociedad Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales (“Saitec”), sociedad anónima cerrada sujeta a las normas de las abiertas inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 0414, aprobaron distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de Ch\$68.200 por acción.

El dividendo será pagado el día 10 de mayo de 2010 a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas de Saitec a su cierre el día 03 de mayo de 2010. El aviso a que alude la Circular N° 660 de esa Superintendencia será publicado en el diario “La Segunda” el día 06 de mayo de 2009.

El dividendo aprobado a que se alude precedentemente, que es el número 35 distribuido por Saitec, será distribuido con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009. Dicho dividendo será pagado conforme a lo siguiente:

- a) Para aquellos accionistas que oportunamente lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubieren designado, enviándoseles por correo un comprobante del depósito;
- b) Para aquellos accionistas que oportunamente lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo definitivo les será enviado mediante cheque nominativo por correo certificado; o,
- c) Con cheques nominativos para ser retirados personalmente por el accionista o por su apoderado debidamente acreditado en las oficinas ubicadas en Avenida El Rodeo 12.850, comuna de Lo Barnechea.

03/05/2010 (Rectifica anuncio dividendo)

Con fecha de ayer, 28 de abril de 2010, la sociedad de mi representación remitió a esa Superintendencia una comunicación de hecho esencial por medio de la cual se informó del acuerdo de pago del dividendo N° 35 de la misma, de Ch\$68.200 pesos por acción, el dividendo será pagado el día 10 de mayo de 2010 a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas de Saitec a su cierre el día 03 de mayo de 2010.

Por medio de la presente rectifico la fecha del aviso que debe ser publicado, indicando que éste se realizará el día 04 de mayo de 2010, en el Diario La Segunda.

15/07/2010 (Renuncia Director)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas con Sociedad Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales SAITEC S.A. (en adelante SAITEC S.A), en el momento que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Compañía. En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** que con esta fecha, SAITEC S.A. ha sido informada de:

La renuncia a su cargo como Director y Presidente de Saitec S.A., del señor Daniel Mallory. En su reemplazo fue nombrado como Director el señor Julio Gómez.

29/09/2010 (Renuncia Director)

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Sociedad Anónima Inmobiliaria Terrenos y Establecimientos Comerciales SAITEC S.A. (en adelante, "SAITEC"), en el momento que el hecho ha ocurrido o ha llegado a conocimiento de la Compañía.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que SAITEC ha tomado conocimiento de lo siguiente:

La renuncia a su cargo como Director de SAITEC, del señor Gerardo Díaz. En su reemplazo el Directorio nombró al señor Ricardo Marotta.